

NOEL LONDOÑO BUITRAGO, C.S.S.R.

LOS HIJOS DE SAN ALFONSO Y LOS TEATINOS

1. – *Los Teatinos en Nápoles*; 2. – *El padre Miguel Sureda Llul (1827-1896)*; 3. – *Fundación de la Congregación Alfonsiana*; 4. – *Búsqueda de unión con los redentoristas*; 5. – *Fusión con la Orden de los Teatinos*

Hace algunos años los misioneros redentoristas de la Provincia de Madrid predicaron misiones en Mallorca y allí encontraron una antigua y arraigada devoción a san Alfonso e incluso la memoria de un grupo de religiosos denominados: los “Hijos de San Alfonso”. Esta asociación de laicos y sacerdotes había surgido en Felanitx, isla de Mallorca en España, el año 1866, bajo la guía del sacerdote Miguel Sureda. La historia de este grupo, su deseo de vincularse a la Congregación del Santísimo Redentor y su ulterior unión con la Orden de los Teatinos es la razón de ser de estas páginas.

1. – *Los Teatinos en Nápoles*

En tiempos de san Alfonso la Orden de Clérigos Regulares o teatinos era una comunidad religiosa de mucha importancia en la ciudad de Nápoles por la irradiación de las varias casas que los teatinos tenían en la ciudad, en particular el templo de San Pablo Mayor sobre la central Vía de los Tribunales. En ese entonces la Orden estaba constituida por un número muy considerable de miembros, la mayoría de ellos italianos, y era conocida la obra evangelizadora de muchos de ellos en las nacientes misiones del Medio y el Extremo Oriente. Esto explica en parte por qué Tomás Falcoia y Alfonso de Liguori desearon ingresar a la Orden Teatina.

Falcoia, en su juventud, frecuentaba el templo de los teatinos y llegó a desear hacerse teatino, pero el encuentro con el padre Antonio de Torres inclinó la balanza a favor de los Píos Operarios, en cuyo noviciado ingresó en 1686.¹

¹ Cf O. GREGORIO, *Mons. Tommaso Falcoia (1663-1743)*, (Biblioteca His-

San Alfonso, por su parte, vecino en diversas ocasiones de los teatinos, se sintió atraído por ellos; parece, incluso, que llegó a hacer voto de entrar en la Orden junto con un par de primos suyos.² Sea por la abierta oposición de su padre o porque los teatinos eran vistos por algunos napolitanos como religiosos llenos de ambiciones terrenas, lo cierto es que Alfonso esperó y entró más tarde al seminario diocesano. Pero el asunto del voto le siguió rondando toda la vida, como lo manifiestan diversos comentarios en sus apuntes personales o *Cose di coscienza*, que incluso en el lejano 1774, cuando ya tenía 78 años, llega a escribir: “Teatino: no volver a pensarlo”.³

La correspondencia entre el Director del naciente Instituto Redentorista y su dirigido Alfonso revela otros aspectos de la presencia de los teatinos en Nápoles. El tema clave es el de la pobreza y Falcoia lo maneja con picardía. El 6 de abril de 1733 Falcoia le escribe: “No vamos a ser ni mendicantes ni reformadores de la ilustrísima Religión de los teatinos”. Y algunos meses después, en julio de 1734, comenta: “Estoy pendiente de la perseverancia y aprovechamiento de los jóvenes de Caiazzo, y de que Francisco de Viva supere sus dudas, ya que quiere pensar demasiado a la humana. ¿Qué pasaría si ahora escuchara que se está fundando la Orden de los teatinos con el espíritu de pobreza de san Cayetano?”⁴

2. – *El padre Miguel Sureda Llull (1827-1896)*

Las leyes anticlericales y de amortización de bienes de manos muertas establecidas en España en 1836 fueron un duro golpe para la Iglesia católica y, en particular, para las comunidades religiosas. Aun así, el ambiente devocional propio de la gente campesina que residía lejos de los centros de poder se ha-

torica CSSR 1), Roma 1955, X y 8-16.

² Cf Th. REY-MERMET, *Il santo del secolo dei lumi – Alfonso de Liguori (1696-1787)*, Città Nuova, Roma 1983, 137-138, 166-167.

³ Cf E. LAGE, *La espiritualidad de sor María Celeste Crostarosa (Espiritualidad Redentorista 5)*, Roma 1996, 286, nota 17.

⁴ T. FALCOIA, *Lettere a S. Alfonso de Liguori, Ripa, Sportelli, Crostarosa*, a cura di O. Gregorio, Paoline, Roma 1963, 148 y 226-227.

cía evidente en la isla de Mallorca, y más especialmente en la ciudad de Felanitx. Allí, durante el siglo XIX, florecieron varias asociaciones y congregaciones religiosas, animadas de espíritu apostólico y firme devoción a la Virgen de San Salvador, la patrona local.⁵

En este contexto, por un lado de oposición y despojo, y por otro lado de entusiasmo espiritual y misionero, surge la figura del sacerdote Miguel Sureda, fundador de la “congregación ligorina” o Hijos de San Alfonso.

Miguel Sureda nació en Felanitx, Mallorca, el 1 de diciembre de 1827. De joven, junto con su coetáneo Miguel Maimó, tuvo por maestro espiritual a un pío sacerdote de nombre Andrés Pou, admirado por su pobreza y su sencillez. Los estudios secundarios los realizó en la capital de la región, Palma, inicialmente en un Instituto y luego, becado, en el seminario diocesano. A causa de la situación política en España su ordenación sacerdotal se demoró varios años, hasta el 19 de febrero de 1853.

Como seminarista, Sureda conoció al sacerdote español Francisco Cabrera, que se había ordenado en Roma en 1836 y que era buen conocedor de la doctrina del beato Alfonso de Liguori (canonizado en 1839). Cabrera vivió en Mallorca entre 1848 y 1854, y allí ejerció una gran influencia espiritual e incluso organizó un grupo de misioneros rurales. El primer biógrafo de Sureda escribe en 1898: “Con el roce de este hombre apostólico, también aprendió el Sr. Sureda algunos documentos de perfección y de vida evangélica”, alcanzando un afecto tal por san Alfonso “que la gente del pueblo decía por gracia que el Sr. Sureda tenía delirio por San Alfonso M^a de Liguori, pues en sus pláticas y sermones, en las conversaciones familiares y escritos, salvando algunas excepciones, siempre citaba al Santo de Liguori”.⁶

⁵ Cf F. RIERA MONTSERRAT, *Historia de la Congregación de san Alfonso M^a de Liguori y su incorporación a la Orden Teatina*, en *Regnum Dei* 110 (1984) 257-328, y – a nivel más divulgativo – P. ESTELRICH, *Síntesis de la fundación de los Ligorinos y su incorporación a la Orden Teatina*, en *Providencia* 60 (2010) 6-11.

⁶ H[ermano] V[ICENS], *A la feliz recordanza del Pbro. D. Miguel Sureda y Llul*, en *Regnum Dei* 110 (1984) 422-423. Sobre Don Miguel Sureda y los ligorinos, véase también: T. CEPEDAL, *Presencia de san Alfonso M^a de Liguori en la*

El padre Sureda inició su ministerio sacerdotal en la vicaría de Ses Salines, en donde trabajó pastoralmente durante once años. Regresó luego a su ciudad natal y, sin asumir parroquia alguna, se dedicó a la capellanía del hospital y al cultivo de la juventud, especialmente en el grupo que fundó: "Corte Angélica de San Luis Gonzaga".

Pero el ideal principal del Sr. Sureda, por aquel entonces, eran las reuniones de los jóvenes y adultos agregados a la Corte Angélica. Discurría para arbitrar un medio de fomentar, desarrollar y perpetuar aquella obra. Para lograrlo propuso a algunos de sus hijos espirituales el proyecto de que dejaran sus casas paternas y se reunieran en casa apropiada, haciendo vida común, comprometiéndose a observar los consejos evangélicos y se dedicasen a la educación e instrucción de la juventud.

Mas como Dios, desde el cielo, dirige los destinos de los hombres, no dejó de proporcionar los medios conducentes para llevar a cabo el proyecto del Sr. Sureda, y así fue que designó el Señor algunas personas idóneas que pronta y generosamente se ofrecieron para iniciar la obra proyectada. Para lo cual compró el Sr. Sureda, mancomunadamente con el Sr. Cura Párroco del lugar y otro memorable sacerdote, una casa para dar cuanto antes comienzo a la Congregación de San Alfonso María de Ligorio erigida en esta ciudad.⁷

3. – *Fundación de la Congregación alfonsiana*

El que ese grupo laical tan fervoroso se tornara una pía asociación y más tarde una congregación religiosa parecía un proceso normal. Así se fueron dando las cosas. El primer biógrafo, hablando de los orígenes de la fundación emprendida por el padre Miguel Sureda, comenta:

vida religiosa y sacerdotal del siglo XIX, en *CONFER* 103 (1988) 511-550, en especial 536-539.

⁷ *Ibid.*, 422. El cambio poco después del patrocinio de san Luis Gonzaga al de san Alfonso fue obra del mismo padre Sureda, incluso contra la voluntad del obispo: cf F. RIERA MONSERRAT, *Otros documentos inéditos sobre la Congregación de san Alfonso M^a de Ligorio y sobre su incorporación a la Orden Teatina*, en *Regnum Dei* 116 (1990) 113-194, aquí 147.

En 1866, día 5 de julio, tres seglares solteros se separaron de la casa paterna y se reunieron para hacer vida común y echar los fundamentos de la Congregación mencionada, dedicándose desde luego a la educación e instrucción de la juventud, objeto de dicha asociación. El Sr. Sureda, desde su casa, los enseñaba e instruía para hacerlos hábiles y diestros para cumplir con perfección su santo ministerio, y les dio un reglamento o constituciones con la anuencia del Párroco del lugar para dirigirse y fomentar su organización.

Dios, desde el cielo, ya en el principio bendijo esta institución y aún parece que la bendice en los tiempos presentes, pues en 1890 el obispo de Mallorca D. Jacinto M^a Cervera, de feliz memoria, la declaró Congregación religiosa, dándole constituciones para su dirección y mandando posteriormente que todos los individuos de ella vistiesen el hábito talar.⁸

Esta evolución tiene un fuerte sabor alfonsiano. Lo primero que hace el padre Sureda es ampliar el oratorio de la casa donde se reunían para convertirlo en capilla pública bajo el patrocinio de san Alfonso y colocar en ella una estatua del santo, hecha por un escultor de Barcelona y a la que se le ponían los ornamentos de un obispo difunto. Desde entonces la fiesta de san Alfonso comenzó a celebrarse con gran solemnidad. Algunos años más tarde (1876) solicita la aprobación canónica diocesana de la *Asociación piadosa de San Alfonso M^a de Ligorio* para la propagación de la enseñanza de la verdad y la práctica del bien. Y en julio de 1878 inicia la construcción de un gran templo de estilo gótico dedicado a san Alfonso, que será atendido pastoralmente por los sacerdotes que se han ido ordenando en la asociación.

Pero volvamos al comienzo. Las tres primeras vocaciones para el grupo fueron los laicos: Miguel Maimó, Guillermo Oliver y Jaime Vaquer. El primero de ellos, que tenía 53 años y escasa formación intelectual, era en cierto modo el cofundador de la Congregación. No trabajará en la educación de los jóvenes sino

⁸ *Ibid.*, 423. Un buen grupo de los mayores se opuso inicialmente al hábito, alegando que eran simples laicos. Pero poco a poco todos se uniformaron bajo una sotana negra, ceñida con faja del mismo color y esclavina también negra, y sombrero según el uso del clero de la época. En esta legislación de 1890 se añadió también el voto de perseverancia.

en las faenas del campo, pero será el primer superior general de la comunidad, y la cara amable y sencilla de la naciente asociación. A raíz de su muerte (4 de marzo de 1900), el periódico local escribió:

Se fue de este mundo sin haber dado a nadie el más mínimo motivo de disgusto, ni excitar en ningún corazón la envidia, el odio ni el rencor. Todos le amaban entrañablemente.⁹

Oficialmente el grupo se llamaba: “Congregación del Ssmo. Redentor establecida en Felanitx bajo los auspicios de S. Alfonso M^a de Ligorio, obispo”. La normativa propia y las prácticas ascéticas se inspiraban ampliamente en las Constituciones de los redentoristas. Pero en cuanto al fin, la tarea principal no eran las misiones sino la educación y las obras sociales, en particular la atención a los enfermos. Siendo, además, un grupo compuesto en su gran mayoría por laicos, asume un puesto de gran importancia el director espiritual, cargo que ostenta hasta su muerte el padre Sureda.

4. – *Búsqueda de unión con los redentoristas*

Poco a poco la obra iba consolidándose en vocaciones y en obras pastorales, pero le faltaba una estabilidad jurídica supra-diocesana. Y eso preocupaba al padre Sureda. Por eso, buscó asociar el grupo, al menos espiritualmente, con los redentoristas que hacía poco habían llegado a España. El intermediario para estas negociaciones fue precisamente el padre Víctor Loyódice, misionero italiano que había intentado fundar la Congregación en Colombia y había llegado hacía poco a Huete, primera casa redentorista en España.

En julio de 1871 el Sr. Sureda enviaba al P. Loyódice una carta a modo de presentación, explicándole lo que eran los redentoristas de Felanitx, a qué se dedicaban y el intento de aso-

⁹ Periódico *El Felanigense*, citado por Antoni OLIVER, *Els Ligorins*, en *Regnum Dei* 120 (1994) 385-409, aquí p. 393. Una hermosa apología sobre la vida del Hermano Maimó es la carta que el padre Miguel Cerdá, entonces superior general, escribe a todos los miembros de la congregación alfonsiana: cf F. RIERA MONSERRAT, *Otros documentos*, 151-166.

ciarlos o unirlos a la congregación fundada por S. Alfonso; el 4 de septiembre del mismo año el P. Loyódice escribe al Sr. Sureda que después de haber consultado el asunto con el P. General, éste veía a bien recibir en la orden a los congregantes felanigenses en “calidad de oblatos de la Congregación del Stmo. Redentor”.¹⁰

Esos primeros documentos son interesantes porque reflejan el aprecio del padre Sureda por la figura de san Alfonso y su Congregación, las dificultades que tenía con el obispado de Mallorca en cuanto a una posible expansión, y, por lo mismo, la urgencia que tenía para dejar todo canónicamente organizado. Su primera comunicación fue con el señor Juan Massanet, de Palma de Mallorca, para que le hiciera de intermediario con el obispo de Cuenca, la diócesis en la que quedaba Huete, primera casa redentorista en España. El señor obispo, monseñor Miguel Payá y Rico, le responde a Juan Massanet el 6 de julio de ese año 1871, indicándole que el contacto ha de ser el padre Víctor Loyódice:

Mi inolvidable amigo y Sr.: el respectable sacerdote [Sureda] por quien me escribe Vd. su carta del 21 de junio llegada anteayer, puede entenderse para cuanto desea con el P. Víctor Layodice [sic], sacerdote redentorista de la Congregación de S. Alfonso Ligorio, que reside ahora en Madrid, Prado, convento de las religiosas de S. Pascual, y fundó en Huete.¹¹

Se conserva un borrador de la carta que el padre Sureda envió al padre Loyódice contándole sus inquietudes y solicitándole la agregación al Instituto alfonsiano:

Felanitx 26 de julio de 1871.

Rvdo. P. Víctor Layodice Pbro.

Muy Sr. mío: el Excmo. Sr. Obispo de Cuenca en carta de 6 de julio corriente dice a D. Juan Massanet exgobernador civil de Cuenca, hoy residente en Palma de Mallorca, que puedo yo entenderme con Vd. para cuanto desee referente a los PP. Redentoristas de San Alfonso en el asunto siguiente. Corren unos seis años se instaló en esta villa (que cuenta unas once mil almas) una casa de redentoristas de la Congregación de San Alfonso.

¹⁰ F. RIERA MONTSERRAT, *Historia de la Congregación*, 269.

¹¹ *Id.*, *Otros documentos*, 130.

Cinco jóvenes solteros, todos seculares, pasaron a vivir juntos al principio en una casa alquilada y poco después en otra que adquirieron en propiedad. Su ocupación es la enseñanza de párvulos durante el día y por la noche la de adultos, a excepción del que hace de superior, hombre respectable por su edad y su virtud, que durante el otoño y el invierno de cada año se ocupa en dar ejercicios espirituales en las casas de particulares que le llaman al efecto.

Dispense Rvdo. Padre el que yo me exprese de un modo tan impropio, llamando Congregación de Redentoristas a lo que en realidad no lo es. El caso es que se redactó una constitución casi igual a la que S. Alfonso dio a los suyos y desde aquella época por ese que llamaré simulacro o remedo de Congregación, que en la actualidad cuenta ya con una sucursal en el distrito de la Horta, se ha hecho un bien incalculable. En los domingos y días festivos buena parte de la flor de nuestra juventud se reúne en la casa de los redentoristas y se le adoctrina en las buenas costumbres. Y Rvdo. Padre, si esta asociación aislada produce tan buenos resultados, ¿qué sucedería si participase de la savia del tronco? Por esto, yo que amo hasta el delirio al St^o Padre Alfonso Ligorio y a sus verdaderos hijos, ha mucho tiempo que he procurado darlo a conocer entre estos moradores y ahora mismo se le celebra una novena en la iglesia parroquial y la concurrencia del pueblo es inmensa, no obstante el calor propio de la estación. Todo esto sea dicho con paz y únicamente para que Vd. forme su juicio con algún conocimiento de causa. Mi petición se limita a Vd. se sirva indicarme los trámites que debo seguir para que nuestros congregantes participen de los bienes y gracias espirituales de los verdaderos redentoristas de la Congregación de S. Alfonso Ligorio y luego después cómo podrían llegar a formar parte de la establecida en Huete, única que me es conocida en España procedente del tronco principal. He aquí el término de mis deseos y esperanzas: el que puedan ser contados entre los hijos del gran misionero S. Alfonso M^a. de Ligorio.

Para inteligencia de Vd. debo añadir algunos pormenores. Los congregados no son más de siete, incluso un jovencito de 13 años. No hay ningún sacerdote, pero sí tienen muchos protectores. No hay aprobación canónica, porque el cura párroco de esta villa, otro sacerdote y yo, todos tres acordes, hemos opinado que no debíamos molestar con este asunto al octogenario obispo de esta Diócesis que tiene un modo de pensar algo diferente al nuestro.

Si hubiéramos tenido que tratar con el de Cuenca o con el de Menorca a quien conozco personalmente y me honro con su amistad o con otro que pensara por el estilo de los que acabo de mentar, ciertamente que el primer paso hubiera sido buscar la sanción episcopal, pero en ésta es preciso navegar contra agua: al menos este es mi modo de pensar.¹²

[...] Disimule Vd. el desaliño con que va escrita esta larga carta y la ruda franqueza con que me expreso aun esta vez primera y antes de que se marchite esta flor venturera nacida en esta roca del Mediterráneo, se sirva consolarnos con pronta contestación y no dudo será para mí y los congregados como la lluvia benéfica es a los...¹³

El 5 de agosto siguiente Loyódice le respondió con una breve carta, acusando recibo de la de Sureda. Y un mes más tarde, el 4 de septiembre de 1871, le informa sobre lo que ha decidido al respecto el superior general de los redentoristas, el padre Nicolás Mauron:

Muy Sr. mío, después de haber recibido la suya del 26 de Julio, escribí a nuestro Rvdo. P. Superior General acerca del asunto de esta reunión de fervorosos jóvenes que están bajo su dirección espiritual de Vd., y su Paternidad Rvdma. me contesta lo siguiente:

“Recibe a dichos jóvenes en calidad de *Oblatos de la Congregación del Smmo. Redentor* y permite que de hoy en adelante puedan llamarse legítimamente con este nombre, sin faltar la palabra *Oblato*: desea los nombres de los mismos para poder enviarles la Pagela de agregación y el de Vd. si realmente es el director de ellos, cosa que no expresa claramente en la suya; esto es lo que me ha contestado por ahora nuestro Padre; y tenga Vd. presente que nuestros Oblatos participan del fruto de las buenas obras que con la divina gracia se hacen en la Congregación, y también de las indulgencias concedidas a la misma”.

Dispuesto a darle todas las explicaciones que me pida respecto de lo ya dicho, y hacer todo cuanto pueda en servicio suyo y de esos jóvenes, se encomienda en sus oraciones este s.a.s. y capellán q.b.s.m.

Victor Loyódice, C.SS.R.¹⁴

¹² Este párrafo aparece tachado en el original y muy probablemente no pasó a la carta que se le envió al padre Loyódice. Se sabe que el obispo de Mallorca, Miguel Salvá y Munar, era contrario a que las congregaciones diocesanas pasaran las fronteras de su territorio.

¹³ RIERA MONSERRAT, *Otros documentos*, 131-134. Párrafo incompleto.

¹⁴ *Ibid.*, 135-136.

El 12 de septiembre recibía el padre Sureda la carta enviada el día 4 por el padre Loyódice. De inmediato le escribe agradeciendo su mediación y le pide que le explique cuál es el alcance del título de Oblato, pues lo que le interesa es que equivalga a los votos dentro de la “verdadera” Congregación del Santísimo Redentor. También le solicita noticias sobre las casas de Pagani, Ciorani, Deliceto, las de los Estados Pontificios y de España, así como imágenes de los santos y beatos redentoristas.¹⁵

Un mes más tarde Loyódice vuelve a escribirle en estos términos:

Monserrat 9 octubre de 1871

D. Miguel Sureda Pbro.

Muy Sr. mío y querido amigo: sobrada razón tiene Vd. para extrañar mi largo silencio hasta la fecha, pero no me ha sido posible contestar antes a su muy apreciable del 13 del pasado, por hallarme fuera de Madrid [...].

Desea Vd. justamente explicación de la palabra Oblato, y siento no poder valerme de una propiedad de voces que pudieran satisfacerle por ser yo extranjero: sin embargo le diré que entendemos por esta palabra, Agregados o Asociados a la Congregación, aunque no hayan profesado ni piensan profesar en ella, ni sean reconocidos canónicamente por miembros de la Misma, sino en cuanto a la participación mutua de las buenas obras y de las Indulgencias que ganan los Oblatos como si realmente fueran profesos; hablo de las Indulgencias plenarias o parciales concedidas al Instituto por los Sumos Pontífices, y de ellas le pondré un catálogo con mayor sosiego. Quizá no era esto lo que Vd. pedía, sino una incorporación total y completa (hablo reservadamente con Vd. y no hay para qué dar por ahora mayor explicación a los demás), pero esto como Vd. bien comprende no puede hacerse sin sujetarse a un regular Noviciado, a la completa y exacta observancia de la Regla, y amoldarse en todo al espíritu y fin del Instituto, con la total dependencia de los Superiores del mismo; esto, si Vds. lo desean, espero que podrá realizarse con la ayuda del Señor y la protección de N.P.S. Alfonso, aunque convenga esperar algún tiempo. Por lo tanto he aquí mi parecer hablando como un simple particular, que sigan esos jóvenes estudiando y trabajando en provecho de las almas, y Vd.

¹⁵ *Ibid.*, 136-137.

no deje de encomendar mucho a Dios el asunto como lo haré yo en mis pobres oraciones, y esperamos con esto que el Señor nos haga conocer mejor su voluntad Stmma.

Tenga Vd. presente que en la Congregación los que se emplean en el ministerio que Dios nos ha confiado han de ser sacerdotes o disponerse para serlo, y que el único fin del Instituto es el de las Misiones y Ejercicios espirituales, con exclusión de la enseñanza [...].¹⁶

Es evidente que una unión con los redentoristas no iba a ser tarea fácil. En un elenco de pros y contras podemos encontrar:

- El gran aprecio del padre Sureda por san Alfonso y su Congregación.
- También podía ser favorable el que los redentoristas estaban fundando en España y serían reforzados con un grupo local.
- Sería un modo de escapar al control del obispo en Mallorca.

Pero las dificultades eran también de mucho peso:

- Trabajaban ante todo en la educación y no en las misiones.
- Ninguno de los candidatos era sacerdote.
- Tendrían que hacer todo el camino formativo según el programa de los redentoristas.
- Aunque el padre Sureda no lo menciona, se sabe que varios de ellos no querían salir de la Isla de Mallorca.

Ante estas dificultades el padre Sureda busca el modo de constituir el grupo como Congregación religiosa de derecho diocesano, lo que se realiza el 25 de julio de 1876. Se inscribieron como miembros de esta nueva institución 42 congregantes, encabezados de nuevo por el Hermano Maimó.

Por lo visto, el padre Sureda quiso que el grupo quedara también bajo la protección de la Virgen del Perpetuo Socorro pues hay en el Archivo General CSSR de Roma un cruce de cartas entre el padre Víctor Loyódice y el superior general en este sentido. Loyódice solicita para ellos el título de miembros de la Archicofradía del Perpetuo Socorro, pero Mauron le responde que lamenta no poder hacerlo y que el padre Miguel Sureda

¹⁶ *Ibid.*, 138-139.

tendría que cambiarle el nombre al grupo y titularlo en primer lugar al Perpetuo Socorro.¹⁷

En 1886, en parte por crisis interna y en parte para legalizar civilmente la institución, la congregación ligorina reduce su nombre al de *Asociación de san Alfonso M^a de Ligorio*, abandonando el de Congregación del Santísimo Redentor.¹⁸

Pero ahí no termina todo. Varios años más tarde, en tiempos del superiorato del padre Miguel Cerdá (1886-1900), se hará otro intento de unión con la Congregación del Santísimo Redentor. El 5 de agosto de 1890, acompañado por el Hermano Vicens, sale el padre Cerdá hacia Barcelona, Madrid (Iglesia de las Salesas que atendían los redentoristas) y Nava del Rey, donde se entrevistaron con el provincial. Por la crónica detallada del viaje hecha por el Hermano Vicens se puede entrever que ni los redentoristas estaban muy animados a recibirlos ni Vicens y sus compañeros laicos querían ser frailes de sotana.¹⁹

5. – *Fusión con la Orden de los Teatinos*

El hecho de vincularse con otra comunidad que estuviera fuera de la diócesis era un asunto de vida o muerte, pues era el

¹⁷ Loyódice escribe desde Madrid el 9 de febrero de 1877: “La prego di voler concedere la pagella di Agregazion [sic] che si domanda benché non vada la suplica [sic] con tutta la formalità desiderata”. Y Mauron le responde cinco días después: “Mi dispiace non poter aggregare all’Arciconfraternita la Congregazione di S. Alfonso eretta dal Sig. Miguel Sureda, perché per l’aggregazione d’una pia unione è assolutamente necessario, che la detta pia unione, o Congregazione abbia lo stesso titolo dell’Arciconfraternita a cui vuol essere aggregata. Quindi bisogna pregare l’ottimo sullodato Sig. Miguel, che faccia aggiungere alle parole Congregazione di S. Alfonso in primo luogo, Congregazione di Maria Ssma del Perpetuo Soccorso. Come sa anche V. R. il titolo della nostra Arciconfraternita è quello di Maria Ss. del Perpetuo Soccorso e di S. Alfonso, anzi il primo di Madonna del Perpetuo Soccorso è il principale. Fatto aggiustare in tal modo il titolo, mi rimandi il foglio, che io a volta di corriere manderò il diploma d’aggregazione, in un coll’elenco delle Indulgenze e dei Privilegi accordati dal Sommo Pontefice Papa Pio Nono alla nostra Arciconfraternita sul titolo et invocatione Beatae Mariae Virginis de Perpetuo Succursu et S. Alphonsi M. de Ligorio”. AGHR, 30150001/361 y 30150001/362.

¹⁸ F. RIERA MONSERRAT, *Historia de la Congregación*, 280.

¹⁹ H. VICENS, [Relato del viaje al continente] “6-8-1890”, en *Regnum Dei* 110 (1984) 375-389.

modo de salir del proteccionismo del obispo. Por eso, ya que con los redentoristas no había futuro, al menos a corto plazo, se decidió buscar por otros lados. Las crónicas hablan de contactos con los Hijos de la Sagrada Familia fundados en Cataluña por el padre José Mañanet, con los Hermanos de las Escuelas Cristianas o de La Salle, con los de los Sagrados Corazones (fundación mallorquina), con los Somascos...

Al final se abrieron las puertas donde menos se esperaba, en la Orden de los Clérigos Regulares fundados por san Cayetano, que estaban reducidos a su mínima expresión con 15 presbíteros y un hermano. La historia de esta fusión, auspiciada por el Papa Pío X, es bien conocida por diversos documentos y publicaciones.²⁰

El 18 de enero de 1910 se reunía el Capítulo General de los ligorianos con el objetivo de estudiar las propuestas que el padre Cerdá había dialogado en Roma con el cardenal Vives. En ese momento era 43 congregados (9 sacerdotes, 17 clérigos, 12 Hermanos y 5 novicios) distribuidos en cinco casas, todas en la isla de Mallorca, y con unos 780 alumnos en sus varios colegios. Debían decidir si aceptaban vincularse a la Orden de los Clérigos Regulares en calidad de provincia especial, así como los Hijos de la Sagrada Familia se habían ya integrado a dicha orden (aunque esta unión durará poco). La respuesta de los capitulares fue altamente positiva por la unificación. Y se autorizó al padre Cerdá y otros cuatro delegados a viajar a Roma para recibir el decreto de incorporación y pronunciar los votos solemnes. El rito se realizó el 2 de febrero, en los aposentos privados del Papa, luego de la ceremonia en la que las comunidades religiosas daban al sumo pontífice los cirios de la Candelaria.

²⁰ A. VENY BALLESTER, *Mallorca en la restauración de la Orden de S. Cayetano*, (mecanografiado) 1973; J. PROHENS, *Restauración teatina* (mecanografiado) Denver 1997; F. RIERA MONSERRAT, *Crónica desde Mallorca: temas ligorinos y cayetanistas*, en *Regnum Dei* 128 (2002) 153-183; J. CASSÀ Y VALLÈS, *A cien años de la restauración teatina: 1ª etapa: 15 de diciembre de 1909*, en *Providencia* 58 (2009) 6-8; ID., *A cien años de la restauración teatina: 2ª etapa: 2 de febrero de 1910*, en *Providencia* 59 (2010) 8-10; ID., *A cien años de la restauración teatina: 3ª etapa: de 1910 a 1916; 4ª etapa: de 1916 a 2010: Los Frutos de la Restauración*, en *Providencia* 60 (2010) 12-14.

Al regresar a Mallorca, los demás congregados fueron emitiendo sus votos, solemnes en el caso de los mayores y votos simples los más jóvenes, con el hábito y las reglas de la Orden de san Cayetano.

Hasta 1916 fue tiempo de ajustes mutuos y crisis mutuas, bajo la autoridad del padre Francisco de Paula Ragonesi, el último general de los antiguos teatinos. A su muerte, fue designado como nuevo general el padre Cerdá, dando así comienzo a la época de los generales ligorianos. De 1916 a 1977, siete superiores generales de la orden teatina fueron mallorquines: Miguel J. Cerdá (1916-1923), Bartolomé Caldentey (1923-1938), Juan Llabrés (1938-1953), Antonio March (1953-1959), Julián Adrover (1959-1965), Antonio Sagrera (1965-1971) y Bartolomé Quetglas (1971-1977).

RESUMEN

Fervoroso devoto de San Alfonso, el sacerdote D. Miguel Sureda Llull (1827-1896) fundó en 1866, en Felanitx (Mallorca), una asociación religiosa dedicada a la educación e instrucción de la juventud y que más tarde se llamaría “Asociación piadosa de San Alfonso M^a de Ligorio” y “Congregación del Ssmo. Redentor establecida en Felanitx bajo los auspicios de S. Alfonso M^a de Ligorio, obispo”. El autor describe los orígenes de esta congregación, sus intentos fallidos de unión con la Congregación del Santísimo Redentor (Redentoristas) y su incorporación en 1910, por breve de Pío X, a la Orden de los Clérigos Regulares (Teatinos).

SUMMARY

A fervent devotee of St. Alphonsus, the priest Miguel Sureda Llull (1827-1896) founded in 1866, in Felanitx (Majorca), a religious association dedicated to the education and instruction of youth, which later would be called “The pious Association of St. Alphonsus M. de Liguori” and “The Congregation of the Most Holy Redeemer, established in Felanitx under the auspices of St. Alphonsus M. de Liguori, bishop”. The author describes the origins of this congregation, its failed desire for union with the Congregation of the Most Holy Redeemer (Redemptorists) and its incorporation in 1910, by a decree of Pius X, into the Order of the Clerics Regular (the Theatines).